

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS TÉCNICOS ELECTRÓNICOS SISTECSA S.A. AL 3 DE AGOSTO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de agosto del dos mil catorce, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en la Ciudadela Colinas de la Alborada MZ 794 SOLAR 12, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SISTEMAS TÉCNICOS ELECTRÓNICOS SISTECSA S.A., con la comparecencia de sus accionistas.

Los accionistas al mantener relación familiar deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Actúa como la presidenta de la junta la Ing. Isabel Adriana Alzamora Morante, y como Secretaria Ad Hoc de la Junta se designa a la Srta. Cinthya Argélica Alzamora Morante, quién estando presente acepta sus designaciones, la secretaria Ad Hoc con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma se agregó al expediente de esta Junta.

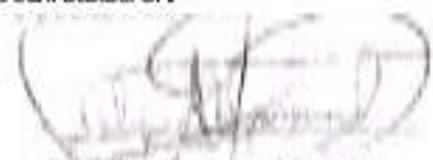
La presidenta de la junta Isabel Alzamora Morante, reitera el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa SISTEMAS TÉCNICOS ELECTRÓNICOS SISTECSA S.A., presenta sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES por primera vez. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

No habiendo otro punto a tratar la presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.


Ing. Isabel Alzamora Morante
Presidenta de la Junta


Sr. Felipe Alzamora Morante
Accionista


Srta. Cinthya Alzamora Morante
Secretaria AD-HOC